

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 56/2023 de la sesión ordinaria
del 29 de marzo de 2023 realizada
a las 18:00 hrs., vía remota y a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretario: José Manuel Márquez Estrada

Consejeros Propietarios:

Marcela Astudillo Moya
Nayeli Pérez Juárez
Arturo Valencia Islas
Susana Bertha Merino Martínez
Raúl Porras Rivera

I. SOLICITUDES DE LICENCIA ACADÉMICA

1. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la Investigadora Emérita Dra. Alicia Adelaida Girón González; por 4 días, a partir del 27 de abril de 2023, para participar en la Fiesta del Libro y la Rosa, en el marco del Coloquio México y Marruecos: Espejos Transatlánticos, Diálogos e Intersecciones, organizado por el Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África, que se celebrará durante 4 días, a partir del 26 de abril de 2023, en Morelia, Michoacán. La actividad referida fortalecerá la presencia de la UNAM en las entidades federativas. Anexa cartel del Coloquio. La académica no solicita apoyo económico del IIEc.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la Investigadora Emérita Dra. Alicia Adelaida Girón González; por 4 días, a partir del 27 de abril de 2023, para participar en la Fiesta del Libro y la Rosa, en el marco del Coloquio México y Marruecos: Espejos Transatlánticos, Diálogos e Intersecciones, organizado por el Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África, que se celebrará durante 4 días, a partir del 26 de abril de 2023, en Morelia, Michoacán. La actividad referida fortalecerá la presencia de la UNAM en las entidades federativas. También, toma conocimiento de que la académica no solicita apoyo económico del IIEc.

2. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del Dr. Raúl Vázquez López, Investigador, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 9 días, a partir del 22 de abril de 2023, para presentar la ponencia "Apuntes sobre los determinantes de la competitividad externa en el contexto de la globalización económica", en el marco del XXVI Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas, organizado por la ACACIA, que se celebrará durante 4 días, a partir del 25 de abril de 2023, en Manizales, Colombia. La actividad referida: a) está relacionada con su programa de actividades académicas; b) fortalecerá la difusión de las investigaciones realizadas en el IIEc de la UNAM y la vinculación con universidades internacionales. Anexa ponencia in extenso y carta de aceptación de la ponencia. Solicita apoyo económico del IIEc para 3 días de viáticos, cuota de

ASV
Arturo Valencia I.
ASV
ASV
ASV

inscripción al congreso y pasaje aéreo de CDMX – Bogotá-Manizales (Colombia) – CDMX, con fecha de salida el 22 de abril y fecha de regreso el 30 de abril.

ACUERDO. El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del Dr. Raúl Vázquez López, Investigador, Titular “C”, de tiempo completo, definitivo; por 9 días, a partir del 22 de abril de 2023, para presentar la ponencia “Apuntes sobre los determinantes de la competitividad externa en el contexto de la globalización económica”, en el marco del XXVI Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas, organizado por la ACACIA, que se celebrará durante 4 días, a partir del 25 de abril de 2023, en Manizales, Colombia. La actividad referida fortalecerá la difusión de las investigaciones realizadas en el IIEc de la UNAM y la vinculación con universidades internacionales. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, Acta Núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc para 3 días de viáticos, \$2,500 como monto máximo para inscripción al evento y pasaje aéreo, con monto máximo de 25 mil pesos, de la Ciudad de México – Bogotá -Manizales (Colombia) – Ciudad de México, con fecha de salida el 22 de abril y fecha de regreso el 30 de abril, con fecha de salida el 22 de abril y fecha de regreso el 30 de abril.

3. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del Dr. Carlos Bustamante Lemus, Investigador, Titular “C”, de tiempo completo, definitivo; por 11 días, a partir del 7 de mayo de 2023, para presentar la ponencia “Alternativas de políticas públicas entorno al megaproyecto de infraestructura Tren Maya en la Península de Yucatán”, en el marco del Seminario Retos y perspectivas del megaproyecto Tren Maya en la Península de Yucatán, organizado por la Universidad Autónoma de Yucatán, que se celebrará durante 2 días, a partir del 8 de mayo de 2023, en Mérida, Yucatán. Así mismo, realizará trabajo de campo por seis días en el marco del Proyecto PAPIIT IN306423 “El megaproyecto Tren Maya: impactos territoriales y alternativas sociales, económicas y ambientales para la Península de Yucatán”, en el cual es participante. La actividad referida: a) está relacionada con su programa de actividades académicas; b) fortalecerá la presencia de la UNAM en las entidades federativas. Anexa ponencia in extenso y carta de invitación. Solicita apoyo económico del IIEc para 6 días de viáticos y pasaje aéreo de CDMX – Mérida, Yucatán – CDMX, con fecha de salida el 7 de mayo y fecha de regreso el 17 de mayo.

ACUERDO. El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del Dr. Carlos Bustamante Lemus, Investigador, Titular “C”, de tiempo completo, definitivo; por 11 días, a partir del 7 de mayo de 2023, para 1) presentar la ponencia “Alternativas de políticas públicas entorno al megaproyecto de infraestructura Tren Maya en la Península de Yucatán”, en el marco del Seminario Retos y perspectivas del megaproyecto Tren Maya en la Península de Yucatán, organizado por la Universidad Autónoma de Yucatán, que se celebrará durante 2 días, a partir del 8 de mayo de 2023, en Mérida, Yucatán; y 2) realizar trabajo de campo por seis días en el marco del Proyecto PAPIIT IN306423, en el cual es participante. La actividad referida fortalecerá la presencia de la UNAM en las entidades federativas. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, Acta Núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc para 3 días de viáticos y pasaje aéreo, con monto máximo de 5 mil pesos, de la Ciudad de México – Mérida, Yucatán – Ciudad de México, con fecha de salida el 7 de mayo y fecha de regreso el 17 de mayo.

Asu
Astr Valera
[Handwritten signatures and initials]

4. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del Dr. José Gasca Zamora, Investigador, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 6 días, a partir del 7 de mayo de 2023, para presentar la ponencia "Infraestructuras ferroviarias y externalidades territoriales, ambientales y económicas: el caso del Tren Maya", en el marco del Seminario Retos y perspectivas del megaproyecto Tren Maya en la Península de Yucatán, organizado por la Universidad Autónoma de Yucatán, que se celebrará durante 2 días, a partir del 8 de mayo de 2023, en Mérida, Yucatán. Así mismo, realizará trabajo de campo por tres días en el marco del Proyecto PAPIIT IN306423 "El megaproyecto Tren Maya: impactos territoriales y alternativas sociales, económicas y ambientales para la Península de Yucatán", del cual es responsable. La actividad referida: a) está relacionada con su programa de actividades académicas; b) fortalecerá la presencia de la UNAM en las entidades federativas. Anexa ponencia in extenso y carta de invitación. Solicita apoyo económico del IIEc para 3 días de viáticos y pasaje aéreo de CDMX – Mérida, Yucatán – CDMX, con fecha de salida el 7 de mayo y fecha de regreso el 12 de mayo.

ACUERDO. El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del Dr. José Gasca Zamora, Investigador, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 6 días, a partir del 7 de mayo de 2023, para 1) presentar la ponencia "Infraestructuras ferroviarias y externalidades territoriales, ambientales y económicas: el caso del Tren Maya", en el marco del Seminario Retos y perspectivas del megaproyecto Tren Maya en la Península de Yucatán, organizado por la Universidad Autónoma de Yucatán, que se celebrará durante 2 días, a partir del 8 de mayo de 2023, en Mérida, Yucatán; y 2) realizar trabajo de campo por tres días en el marco del Proyecto PAPIIT IN306423, del cual es responsable. La actividad referida fortalecerá la presencia de la UNAM en las entidades federativas. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, Acta Núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc para 3 días de viáticos y pasaje aéreo, con monto máximo de 5 mil pesos, de la Ciudad de México – Mérida, Yucatán – Ciudad de México, con fecha de salida el 7 de mayo y fecha de regreso el 12 de mayo.

5. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del Dr. Adolfo Sánchez Almanza, Investigador, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 6 días, a partir del 7 de mayo de 2023, para presentar la ponencia "Efectos del Tren Maya en la estructura y funcionamiento del sistema territorial del Sureste de México", en el marco del Seminario Retos y perspectivas del megaproyecto Tren Maya en la Península de Yucatán, organizado por la Universidad Autónoma de Yucatán, que se celebrará durante 2 días, a partir del 8 de mayo de 2023, en Mérida, Yucatán. Así mismo, realizará trabajo de campo por tres días en el marco del Proyecto PAPIIT IN306423 "El megaproyecto Tren Maya: impactos territoriales y alternativas sociales, económicas y ambientales para la Península de Yucatán", en el cual es participante. La actividad referida: a) está relacionada con su programa de actividades académicas; b) fortalecerá la presencia de la UNAM en las entidades federativas. Anexa ponencia in extenso y carta de invitación. Solicita apoyo económico del IIEc para 3 días de viáticos y pasaje aéreo de CDMX – Mérida, Yucatán – CDMX, con fecha de salida el 7 de mayo y fecha de regreso el 12 de mayo.

ACUERDO. El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del Dr. Adolfo Sánchez Almanza, Investigador, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 6 días, a partir del 7 de mayo de 2023, para 1) presentar la ponencia "Efectos del Tren Maya en la estructura y funcionamiento del sistema territorial del Sureste de México", en el marco del

Arturo Velasco J. Arz

Seminario Retos y perspectivas del megaproyecto Tren Maya en la Península de Yucatán, organizado por la Universidad Autónoma de Yucatán, que se celebrará durante 2 días, a partir del 8 de mayo de 2023, en Mérida, Yucatán; y 2) realizar trabajo de campo por tres días en el marco del Proyecto PAPIIT IN306423, en el cual es participante. La actividad referida fortalecerá la presencia de la UNAM en las entidades federativas. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, Acta Núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc para 3 días de viáticos y pasaje aéreo, con monto máximo de 5 mil pesos, de la Ciudad de México – Mérida, Yucatán – Ciudad de México, con fecha de salida el 7 de mayo y fecha de regreso el 12 de mayo.

6. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en los artículos 6º, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del Mtro. Rafael Antonio Olmos Bolaños, Técnico Académico, Titular “B”, de tiempo completo, definitivo; por 6 días, a partir del 7 de mayo de 2023, para presentar la ponencia “Infraestructura y disponibilidad de alimentos básicos en comunidades rurales del Sur-Sureste de México. Oportunidades para el fortalecimiento del abasto en el contexto del Tren Maya”, en el marco del Seminario Retos y perspectivas del megaproyecto Tren Maya en la Península de Yucatán, organizado por la Universidad Autónoma de Yucatán, que se celebrará durante 2 días, a partir del 8 de mayo de 2023, en Mérida, Yucatán. Así mismo, realizará trabajo de campo en el marco del Proyecto PAPIIT IN306423 “El megaproyecto Tren Maya: impactos territoriales y alternativas sociales, económicas y ambientales para la Península de Yucatán”, del cual es participante. La actividad referida: a) está relacionada con su programa de actividades académicas; b) fortalecerá la presencia de la UNAM en las entidades federativas. La solicitud cuenta con el visto bueno del Dr. Felipe Torres Torres, representante de la Unidad de Economía Urbana y Regional. Anexa carta de invitación y ponencia in extenso. Solicita apoyo económico del IIEc para 3 días de viáticos y pasaje aéreo de la Ciudad de México– Mérida, Yucatán – Ciudad de México, con fecha de salida el día 7 de mayo y fecha de regreso el 12 de mayo.

ACUERDO. El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en los artículos 6º, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del Mtro. Rafael Antonio Olmos Bolaños, Técnico Académico, Titular “B”, de tiempo completo, definitivo; por 6 días, a partir del 7 de mayo de 2023, para 1) presentar la ponencia “Infraestructura y disponibilidad de alimentos básicos en comunidades rurales del Sur-Sureste de México. Oportunidades para el fortalecimiento del abasto en el contexto del Tren Maya”, en el marco del Seminario Retos y perspectivas del megaproyecto Tren Maya en la Península de Yucatán, organizado por la Universidad Autónoma de Yucatán, que se celebrará durante 2 días, a partir del 8 de mayo de 2023, en Mérida, Yucatán; y 2) realizar trabajo de campo en el marco del Proyecto PAPIIT IN306423, en el cual es participante. La actividad referida fortalecerá la presencia de la UNAM en las entidades federativas. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, Acta Núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc para 3 días de viáticos y pasaje aéreo, con monto máximo de 5 mil pesos, de la Ciudad de México – Mérida, Yucatán – Ciudad de México, con fecha de salida el día 7 de mayo y fecha de regreso el 12 de mayo.

7. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en los artículos 6º, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del Dr. Agustín Rojas Martínez, Técnico Académico, Asociado “C”, de tiempo completo, definitivo; por 6 días, a partir del 7 de mayo de 2023, para presentar la ponencia “Expectativas y alcances de la seguridad alimentaria en la Península de Yucatán con el desarrollo y funcionamiento del Tren Maya”, en el marco del Seminario Retos y perspectivas del megaproyecto Tren Maya en la Península de Yucatán, organizado por la Universidad Autónoma

Arto Valencia
RUV
Felipe Torres Torres
Agustín Rojas Martínez

de Yucatán, que se celebrará durante 2 días, a partir del 8 de mayo de 2023, en Mérida, Yucatán. Así mismo, realizará trabajo de campo por tres días en el marco del Proyecto PAPIIT IN306423 "El megaproyecto Tren Maya: impactos territoriales y alternativas sociales, económicas y ambientales para la Península de Yucatán", del cual es participante. La actividad referida: a) está relacionada con su programa de actividades académicas; b) fortalecerá la presencia de la UNAM en las entidades federativas. Anexa carta de invitación. El académico no solicita apoyo económico del IIEc.

ACUERDO. El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del Dr. Agustín Rojas Martínez, Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, definitivo; por 6 días, a partir del 7 de mayo de 2023, para 1) presentar la ponencia "Expectativas y alcances de la seguridad alimentaria en la Península de Yucatán con el desarrollo y funcionamiento del Tren Maya", en el marco del Seminario Retos y perspectivas del megaproyecto Tren Maya en la Península de Yucatán, organizado por la Universidad Autónoma de Yucatán, que se celebrará durante 2 días, a partir del 8 de mayo de 2023, en Mérida, Yucatán; y 2) realizar trabajo de campo por tres días en el marco del Proyecto PAPIIT IN306423, en el cual es participante. También toma conocimiento de que el académico no solicita apoyo económico del IIEc.

8. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del Mtro. José Luis Maya Cruz, Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 4 días, a partir del 27 de abril de 2023, para participar en la presentación de los libros "El canto del niño de las ocho jorobas"; "Li, el inmortal desterrado"; "Yukio Mishima y su legado en México", "El loto en el estanque" y colaborar en otras actividades que desarrollará el PUEAA en el marco de la Fiesta del Libro y la Rosa 2023, que se celebrará durante 3 días, a partir del 28 de abril de 2023, en Morelia, Michoacán. La actividad referida fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM con otras universidades y organismos públicos y privados. Anexa cartel del Coloquio. La solicitud cuenta con el visto bueno de la Dra. Alicia Girón. El académico no solicita apoyo económico del IIEc.

ACUERDO. El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del Mtro. José Luis Maya Cruz, Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 4 días, a partir del 27 de abril de 2023, para participar en la presentación de los libros "El canto del niño de las ocho jorobas"; "Li, el inmortal desterrado"; "Yukio Mishima y su legado en México", "El loto en el estanque" y colaborar en otras actividades que desarrollará el PUEAA en el marco de la Fiesta del Libro y la Rosa 2023, que se celebrará durante 3 días, a partir del 28 de abril de 2023, en Morelia, Michoacán. La actividad referida fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM con otras universidades y organismos públicos y privados. También toma conocimiento de que el académico no solicita apoyo económico del IIEc.

9. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del Mtro. Sebastián Antonio Jiménez Solís, Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato por artículo 51 del EPA; por 6 días, a partir del 18 de julio de 2023, para presentar la ponencia "Condición de vida económica y desigualdades en salud de las personas mayores en México", en el marco del SASE 2023 Annual meeting "Socio-Economics in a Transitioning World: Breaking Lines and Alternative Paradigms for a New World Order", organizado por la Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ), en Río de Janeiro, Brasil, que

Arturo Valencia J. ASZ
Alicia Girón
José Luis Maya Cruz
Sebastián Antonio Jiménez Solís

se celebrará durante 3 días, a partir del 20 de julio de 2023. Asistirá al taller “Socio-economic policies in Latin America: discussing challenges and opportunities” el día 19 de julio de 2023. La actividad referida: a) está relacionada con su programa de actividades académicas y ayudará a difundir la investigación sobre problemas de carácter nacional en las condiciones de salud y su interrelación con la economía; b) el contrato del académico estará vigente durante el goce de la licencia, y c) el académico ha desempeñado labores académicas en la UNAM por más de dos años. La solicitud cuenta con el visto bueno de la Dra. Isalia Nava Bolaños, miembro de la Unidad de Economía de la Salud. Anexa carta de aceptación y ponencia in extenso. Solicita apoyo económico del IIEc para 3 días de viáticos, cuota de inscripción y pasaje aéreo de la Ciudad de México-Río de Janeiro-Brasil –Ciudad de México, con fecha de salida el 18 de julio y fecha de regreso el 23 de julio.

ACUERDO. El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del Mtro. Sebastián Antonio Jiménez Solís, Técnico Académico, Asociado “C”, de tiempo completo, a contrato por artículo 51 del EPA; por 6 días, a partir del 18 de julio de 2023, para 1) presentar la ponencia “Condición de vida económica y desigualdades en salud de las personas mayores en México”, en el marco del SASE 2023 Annual meeting “Socio-Economics in a Transitioning World: Breaking Lines and Alternative Paradigms for a New World Order”, organizado por la Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ), en Río de Janeiro, Brasil, que se celebrará durante 3 días, a partir del 20 de julio de 2023; y 2) asistir al taller “Socio-economic policies in Latin America: discussing challenges and opportunities” el día 19 de julio de 2023. Toma conocimiento de que la actividad referida: a) está relacionada con su programa de actividades académicas y ayudará a difundir la investigación sobre problemas de carácter nacional en las condiciones de salud y su interrelación con la economía; b) el contrato del académico estará vigente durante el goce de la licencia, y c) el académico ha desempeñado labores académicas en la UNAM por más de dos años. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, Acta Núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc para 3 días de viáticos, 2,500 pesos como monto máximo para inscripción al evento y pasaje aéreo, con monto máximo de 25 mil pesos, de la Ciudad de México – Río de Janeiro – Brasil – Ciudad de México, con fecha de salida el 18 de julio y fecha de regreso el 23 de julio.

II. SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

1. Solicitud de recontractación por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de la Dra. Yedith Betzabé Guillén Fernández; por seis meses, a partir del 18 de junio de 2023, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Asociado “C”, de tiempo completo, con número de plaza 64198-15, en el Área de Economía de la Salud, para continuar desarrollando el proyecto de investigación “Factores de la pobreza y determinantes socioeconómicos de la Salud. Un análisis de sus interrelaciones en México y América Latina”. Anexa programa e informe de labores. Es su tercera recontractación. **(Se turna a la Comisión de Opinión Académica)**

Artículo 41 del EPA.- Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

2. Solicitud de recontractación por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del Dr. David Barrios Rodríguez; por seis meses, a partir del 18 de mayo de 2023, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, con número de plaza 01370-53, en el Área de Observatorio Latinoamericano de Geopolítica (OLAG), para realizar apoyo técnico académico. Anexa programa e informe de labores, ambos con el visto bueno de la Dra. Ana Esther Ceceña. Es su octava recontractación. **(Se turna a la Comisión de Opinión Académica)**

Artículo 13 del EPA.- Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado son:

- c. Para el nivel "C", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

III. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

1. Solicitud de contratación por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del Ing. Víctor Manuel Peña Flores; por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades apruebe su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Titular "A", de tiempo completo, con número de plaza 01367-63, en el Área de Secretaría Técnica, para desarrollar el análisis y levantamiento de la infraestructura inalámbrica para su actualización, mejora y óptimo funcionamiento, de acuerdo a las necesidades del IIEc. Para esto realizará la revisión de la infraestructura, estudio de la cobertura, el cableado estructurado; reacomodo o instalación de equipamiento, configuración del equipamiento y la hechura del diagrama de la red inalámbrica. Anexa programa de trabajo. **(Se turna a la Comisión de Opinión Académica)**

Artículo 13 del EPA.- Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico titular

- a. Para el nivel "A", tener grado de maestro o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad;

IV. SOLICITUD DE PROMOCIÓN

1. Solicitud de promoción del Mtro. Alejandro Merino Martínez, de Técnico Académico, Asociado "B", de tiempo completo, definitivo, a Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, definitivo; con el número de plaza 01358-96, a partir del 5 de marzo de 2023, en el área de Planeación Educativa. Su solicitud cuenta con el visto bueno del Dr. Uberto Salgado Nieto. Anexa solicitud, autoevaluación, currículum vitae y documentos probatorios. **(Se turna a la Comisión de Opinión Académica)**

Artículo 13 del EPA.- Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado son:

- c. Para el nivel "C", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

V. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Carta del Dr. Gerardo González Chávez Investigador, Titular "C", de Tiempo Completo, Definitivo, en relación con la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería.

ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento y acuerda que la Secretaría Académica dará respuesta a la carta recibida del doctor Gerardo González Chávez sobre la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería.

A. S. C.
A. S. C.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 19:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIO



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

CONSEJEROS ASISTENTES



MARCELA ASTUDILLO MOYA



NAYELI PÉREZ JUÁREZ



ARTURO VALENCIA ISLAS



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ



RAÚL PORRAS RIVERA

JMME/DMV